ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Informe Avance

Política Pública de Cultura Ciudadana.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

Informe de seguimiento y monitoreo de Política Pública de Cultura Ciudadana

Acuerdo 0568 de 2023 “Por el cual se Adopta la Política Pública en Cultura Ciudadana de Santiago de Cali 2023 -2032

Período de monitoreo:
De julio a septiembre del año 2024

Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Santiago de Cali, 04 febrero, 2025

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

PRESENTACIÓN

El "Informe de Monitoreo y Seguimiento a la Implementación de la Política Pública de Cultura Ciudadana" se ha diseñado para monitorear el avance y los desafíos enfrentados por los organismos responsables en la ejecución de la Política Pública de Cultura Ciudadana en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

Su principal objetivo es enriquecer y ampliar el análisis de los datos proporcionados en la "Matriz de Monitoreo y Seguimiento". Cada organismo aportará la descripción y el análisis detallado de los avances físicos reportados. El énfasis se centra en evidenciar cómo estos esfuerzos se traducen en impactos directos en política pública de cultura ciudadana en el distrito especial de Santiago de Cali, contribuyendo así a la equidad, inclusión, el cierre de brechas y el goce pleno de derechos.

Esta información será esencial para la consolidación de los Informes de Seguimiento Semestral y Anual de la Política Pública de Cultura ciudadana conforme al Acuerdo 0568 de 2023, y será fundamental para la toma de decisiones informadas, permitiendo realizar las acciones de mejora que sean necesarias en la implementación de la política.

INFORMACIÓN DE LA POLÍTICA Y SU ESTRUCTURA

La Política Pública de Cultura Ciudadana fue adoptada bajo el Acuerdo 0568 de 2023 “Por el cual se Adopta la Política Pública en Cultura Ciudadana de Santiago de Cali 2023 -2032 y se dictan otras disposiciones” en el mes de junio de 2023, está política cuenta con cinco (5) ejes estratégicos, separados en ocho (8) componentes y 38 acciones.

Los organismos que contribuyen a la implementación de la Política Pública de Cultura Ciudadana son:

Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
Secretaría de Movilidad.
Secretaría de Cultura.
Secretaría de Seguridad y Justicia.

Secretaría de Gobierno.
Secretaría de Bienestar Social.
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA.
Departamento Administrativo de Control Interno.
Secretaría de Educación.
Secretaría del Deporte y la Recreación.
Secretaría de Salud Distrital.
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional DADII.
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

INTRODUCCIÓN

En el marco del fortalecimiento del proceso de la Política Pública de Cultura Ciudadana, desde la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali a través del proyecto 2020-2023 BP-26002941 “Fortalecimiento de la Gestión en la Promoción de Entornos para la vida en Santiago de Cali”, aporta al elemento PEP “BP26002941/1/03/01/06 con las siguiente actividad: “Apoyar el desarrollo de iniciativas comunitarias en la promoción de Entornos para la Vida, vinculando un presupuesto de $ 10.130.400 para el periodo comprendido entre febrero y agosto 2024.

Con relación al proyecto 2024-2027 BP – 26005445 “Fortalecimiento Intersectorial y Comunitario en la Gestión de Entornos para el Bienestar en Santiago de Cali” aporta a los elementos PEP “BP-26005445/1/01/01/13, BP-26005445/1/01/01/11, con las siguientes actividades, respectivamente:

1. Realizar el alistamiento institucional, intersectorial y comunitario para intervenir en los determinantes socio ambientales de la salud, vinculando un presupuesto de $9.803.192
2. Elaborar diagnóstico y planificar la gestión integral intersectorial y comunitaria a nivel territorial del elemento, vinculando un presupuesto de $9.803.192

Estos elementos PEP y presupuestos se asocian al siguiente eje, componente, acción, indicador y metas de la Política Pública de Cultura Ciudadana, conforme al Acuerdo 0568 de 2023:

Eje Estratégico	Componente	Acciones Estratégicas	Indicador	Línea Base 2023	Meta 2023-2032	2023	2024
Eje Estratégico 4. Armonía en el entorno"	4.2 "Promoción de prácticas que protegen la vida en el entorno"	4.2.5 "*Promover acciones comunitarias con acciones pedagógicas por parte de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", para la modificación de prácticas y comportamientos que afectan la salud pública".*	4.2.5.1 Iniciativas Comunitarias con acciones pedagógicas promovidas	1	10	1	1

Teniendo en cuenta lo anterior, dando cumplimiento al indicador y meta de julio a septiembre de 2024, se dio continuidad a la iniciativa comunitaria liderada por el Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de comunas 11 y 12, denominada: Intervención Intersectorial y comunitaria para el mejoramiento del entorno ubicado en el microterritorio -Calle 30A a 31 A entre Cras. 29B y 30 A - del barrio La Fortaleza.

Es importante mencionar que esta iniciativa comunitaria fue propuesta, formulada y ejecutada por los promotores que conforman este Comité Comunitario, cuyo propósito es el de promover factores protectores en salud ambiental para el mejoramiento de prácticas y condiciones en sus territorios, a través de acciones pedagógicas y de movilización social, partiendo de la identificación y priorización de problemáticas sanitarias, ambientales y sociales, para su intervención intersectorial y comunitaria.

Esta iniciativa inició en el mes de marzo de 2024, teniendo en cuenta que el barrio La Fortaleza ha sido un territorio poco atendido por la Alcaldía Distrital, lo cual llevó a los promotores del Comité Comunitario a realizar una intervención en el entorno

de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha.

Así las cosas, identificaron las problemáticas, realizaron un diagnóstico del entorno, planearon y desarrollaron las acciones educativas y operativas para su intervención, en articulación con el Comité Distrital “Entornos para la Vida, liderado desde la Secretaría de Salud.

Entre las problemáticas identificadas se encontraron vías, luminarias y sumideros en mal estado; raíces de árboles que afectan andenes y fachadas de viviendas, antena de telecomunicaciones en riesgo de caerse, proliferación de caracol africano, situaciones que los promotores reportaron a través de oficio ante las entidades competentes y poco a poco han atendido como es el caso del cambio de luminarias, reparación de sumideros y visita técnica.

Una de las problemáticas que priorizaron fue la de tenencia irresponsable de animales de compañía observando la disposición inadecuada de sus heces, con presencia de olores ofensivos y problemas de convivencia, lo cual llevó a realizar acciones educativas con la comunidad residente en el sector, articulándose con la Institución Educativa existente en el territorio y la cual es la mayor afectada exteriormente.

Con las acciones realizadas se ha logrado algunos cambios en los comportamientos de los propietarios de los animales de compañía a través de las prácticas adecuadas en su cuidado y tenencia, minimizando los problemas de convivencia.

En esta iniciativa comunitaria han participado adultos y personas mayores residentes en el sector.

INFORMACIÓN DEL REPORTE

Por favor ingrese la siguiente información:

2.1 Organismo responsable: Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

2.2 Responsable del Reporte: Nubia Milena Duque Acuña – Contratista del Grupo Gestión Integral de la Salud Ambiental - Subgrupo Promoción de Entornos para la Vida, suscrito a la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud.

2.3 Período del Reporte: Julio 01 - septiembre 30 de 2024

2.4 Fecha del Informe: Febrero 04 de 2025

2.5 Fecha del último reporte del informe de seguimiento y monitoreo: Noviembre 20 de 2024, avances con corte al 30 de junio de 2024.

AVANCES DEL INDICADOR DE LA POLÍTICA POR ORGANISMO

Por favor, brinde información detallada de las actividades desarrolladas que dan cuenta del avance físico reportado, en el indicador de la política. Cada organismo, aportará la siguiente información para cada uno de los indicadores de la política que tienen bajo su responsabilidad:

3.1 **Acción de política:** 4.2.5 "*Promover acciones comunitarias con acciones pedagógicas por parte de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", para la modificación de prácticas y comportamientos que afectan la salud pública".*

3.2 Indicador: 4.2.5.1 Iniciativas Comunitarias con acciones pedagógicas promovidas
3.3 Eje estratégico: 4. Armonía en el entorno"
3.4 Meta año (2024): 1
3.5 Avance anual: 1
3.6 Avance meta total: 10%

3.7 Actividades realizadas:

a. Se realizó una (1) jornada educativa en las viviendas ubicadas en el entorno a la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha, donde los promotores del Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de comunas 11 y 12 en articulación con la Secretaría de Salud (Entornos para la Vida), Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Dagma, Unidad

Administrativa Especial de Protección Animal – UAEPA-, UAESP, VEOLIA y Policía Nacional, promovieron factores protectores en Salud Ambiental, con énfasis en Tenencia Responsable de Animales de Compañía y Prevención de Enfermedades Zoonóticas, impactando 130 personas.

b. Se realizó una (1) reunión con las directivas de la Institución Educativa - IE General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha, con el fin de confirmar los organismos y servicios que se brindarían en la Feria de Servicios y concertar acciones educativas en la semana cultural a realizarse entre el 30 de septiembre y el 4 de noviembre, con participación activa de los promotores del Comité Comunitario.

c. Se realizó una visita de asistencia técnica por parte de representantes del Grupo de Gobernanza del Dagma, para la reactivación de la huerta comunitaria en la Institución Educativa – sede José Vicente Concha, donde los promotores del Comité Comunitario “Entornos para la Vida” aportarán su experiencia técnica y pedagógica.

d. Se realizó en articulación con la Institución Educativa - General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha, la Kermes y Feria de Servicios con participación de organismos y entidades del sector público y privado, donde los promotores del Comité Comunitario de comunas 11 y 12 a través de acciones educativas (stand) hicieron énfasis en los nueves pilares de entornos para la vida y sobre los cuales realizan su intervención en el territorio. Hubo una participación de 900 personas entre entre docentes, alumnos, padres de familia y comunidad del sector.

3.8 Actividades por gestión: Solicitud a organismos de la Alcaldía Distrital para la participación en la Kermes y Feria de Servicios realizada en la Institución Educativa - General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha.

3.9 Localización geográfica (Comuna y barrio): Comuna 11, barrio La Fortaleza

3.10 Caracterización de población atendida (Afro, indígena, rom, discapacidad, etárea, orientación sexual, género): Más del 90% de la población son adultos y personas mayores.

3.11 Estrategias utilizadas para su ejecución (Pedagógicas, comunicativas, movilización, etc): Pedagógicas y comunicativas: Los promotores del Comité Comunitario “Entornos para la Vida” de comunas 11 y 12 realizaron una (1)

jornada educativa en las viviendas ubicadas en el entorno a la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha, promovieron factores protectores en Salud Ambiental, con énfasis en Tenencia Responsable de Animales de Compañía y Prevención de Enfermedades Zoonóticas, en articulación con la Secretaría de Salud (Entornos para la Vida), Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Dagma, Unidad Administrativa Especial de Protección Animal – UAEPA-, UAESP, VEOLIA y Policía Nacional, impactando 130 personas.

De igual manera en la Kermes y Feria de Servicios socializaron los nueve pilares de entornos para la vida a través de material educativo.

3.12 Logros cualitativos (Aporte de las acciones ejecutadas, según la dimensión de la política pública a la que contribuye):

Promoción de factores protectores en salud ambiental, con énfasis en el cuidado y tenencia responsable de los animales de compañía, promoviendo el uso adecuado, el disfrute del espacio público y el mejoramiento del entorno, previniendo enfermedades asociadas.

Articulación con la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander - Sede José Vicente Concha, con la cual se realizó la Kermes y Feria de Servicios permitiendo un mayor acercamiento con los padres de familia y comunidad del sector.

3.13 Contribución a los ejes estratégicos y objetivos de la política:

Con las acciones implementadas en esta iniciativa comunitaria se fomenta el cuidado, el uso y disfrute de los espacios públicos y el entorno, buscando la transformación de comportamientos, prácticas y actitudes de parte de la comunidad para la promoción de un entorno saludable y sostenible.

DIFICULTADES Y DESAFÍOS

1. Indique las dificultades y desafíos encontrados durante el período de implementación de las acciones de la política y explique las medidas tomadas para abordar y superar estas dificultades.

Falta de cultura ciudadana en algunos habitantes del sector que continúan con inadecuadas prácticas en el manejo de las heces de sus animales de compañía, impactando la zona verde externa de la institución educativa y del escenario deportivo, por donde permanentemente transita población infantil y juvenil, generando riesgos para su salud.

Para tomar medidas al respecto se realizó una jornada educativa en viviendas con participación de los siguientes organismos: Secretaria de Salud (Entornos para la Vida), VEOLIA, UAESP, Dagma, Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Unidad Administrativa Especial de Protección Animal – UAEPA- y la Policía Ambiental, logrando sensibilizar 130 personas.

De igual manera se concertarán otras acciones con la institución educativa, con el fin de mejorar la zona verde externa de la misma y que permita minimizar la problemática de tenencia irresponsable de animales de compañía en el sector.

2. Identifique áreas que requieren una reorientación de la actuación institucional y exponga las razones que fundamentan esta necesidad.

Entre otras problemáticas identificadas en el entorno priorizado como lo es la reparación de las vías que se encuentran en mal estado, las raíces de los árboles frondosos que afectan a los andenes y fachadas de las viviendas, como también luminarias y sumideros en mal estado, antena de comunicaciones en riesgo de caerse; se logró la reparación de luminarias y sumideros por parte de la UAESP y Emcali, como también la Secretaría de Gestión del Riesgo realizó visita técnica a la Antena, trasladándola por competencia a la Secretaría de Seguridad y Justicia. Lo anterior fue el resultado de los oficios enviados por los promotores del Comité Comunitario.

Sin embargo, se continuará solicitando la intervención de los miembros del Comité Distrital “Entornos para la Vida”, liderado desde la Secretaría de Salud, para hacer seguimiento a los oficios y lograr la intervención de los organismos competentes.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

1. Identifique las áreas de oportunidad, considerando entre otros, aspectos como la articulación y coordinación interinstitucional, participación de diferentes instancias y actores coadyuvantes, así como la interrelación con otras políticas públicas.

Un área de oportunidad es la articulación con la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha, la cual se encuentra ubicada en el entorno que se está interviniendo y con quienes se están realizando acciones que beneficiarán a la comunidad educativa como a los vecinos del sector.

De igual manera la articulación con los miembros del Comité Distrital “Entornos para la Vida”, conformado por organismos de la Alcaldía Distrital y del sector privado, liderado por la Secretaría de Salud, con quienes se han realizado gestión para atender las problemáticas identificadas en el entorno comunitario y se han desarrollado las acciones educativas en el microterritorio intervenido.

LOGROS E IMPACTOS

1. Describa los logros en clave de los resultados alcanzados y los impactos generados en cultura ciudadana, con las acciones implementadas durante el período reportado.

La intervención del Comité Comunitario “Entornos para la Vida” de comunas 11 y 12 en articulación con la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha y el Comité Distrital “Entornos para la Vida”, con los cuales a través de las acciones educativas promueven entornos saludables y sostenibles que contribuyen a una cultura ciudadana.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. ¿Cuáles son las conclusiones y recomendaciones generales que emergen de la ejecución de las acciones bajo la responsabilidad del organismo?

Es de resaltar la articulación con la directiva de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha, con quienes se ha logrado realizar acciones de impacto en el entorno educativo.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

Durante este periodo se logró impactar los entornos hogar, educativo y comunitario en el microterritorio intervenido.

Elaborado por:
Nubia Milena Duque Acuña
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali